

**Información sobre Protección de datos Personales vinculada al tratamiento:**

ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA EN EL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE TORRELAVEGA Y EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA EN LOS CENTROS ADSCRITOS AL CONSERVATORIO DE TORRELAVEGA.

En cumplimiento del reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa de:

Responsable del tratamiento	Conservatorio Profesional de Música de Torrelavega C/ Martiniano G. Zamora s/n. 39300 Campuzano-Torrelavega
Delegado de Protección de datos	Gobierno de Cantabria. Peña Herbosa 29, 4ª planta, 39003 Santander. Correo electrónico: <a href="mailto:delegadoprotecciondatos@cantabria.es">delegadoprotecciondatos@cantabria.es</a>
Finalidad	Con los datos recogidos en el presente formulario se realizará una actividad de tratamiento en la base de datos de gestión educativa CODEX (Dial S.L) para la admisión y matriculación de alumnado en centros sostenidos con centros públicos.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. (Art. 6.1.c. RGPD) La legislación de referencia es la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y Orden EDU/31/2009, de 27 de marzo, por la que se regula el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado en conservatorios que imparten enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como las disposiciones reglamentarias que las desarrollan.
Destinatarios	Conservatorio Profesional de Música de Torrelavega y comisión de escolarización.
Colectivo y categoría de datos	Alumnado solicitante de admisión y sus padre, madre o tutor legal. Nombre y apellidos, NIF/DNI, nº de teléfono, fecha de nacimiento, fotografía, centro docente de origen, domicilio, cualquier documento justificativo para la exención del pago de los precios públicos por los servicios previstos en el art. 7 del decreto 16/2014, de 6 de marzo, informe del centro educativo, expediente académico y firma.
Derechos	Derecho de acceso del interesado. Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. Derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento. Derecho a la portabilidad. Derecho de retirada del consentimiento prestado. Derecho a presentar una reclamación antes la autoridad de control ( <a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a> ) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. Para ejercer sus derechos póngase en contacto con el Delegado de Datos arriba indicado.
Consecuencias de no facilitar los datos	Si no se facilitan los datos solicitados, no resulta posible realizar los trámites administrativos necesarios para la gestión de su solicitud.
Consecuencia de eliminar los datos por el ejercicio de los derechos	Si en el ejercicio de los derechos del interesado relativos a sus datos personales supusiera que el Conservatorio de Música de Torrelavega no dispusiera de ellos durante la tramitación, tampoco serían posibles los citados trámites administrativos y por lo tanto la tramitación de la solicitud quedaría suspendida.
Plazo de supresión	Las inscripciones en la plataforma centrosNET se mantendrán mientras el alumnado permanezca en las enseñanzas musicales en el Conservatorio de Música de Torrelavega, permaneciendo en la base de datos del centro.